

MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS

Lindando ya con tierras abulenses, a unos 50 km al este de la capital de la provincia, se sitúa esta localidad, a la que se llega tomando la N-605 hasta Santa María de Nieva y desde allí la vía secundaria que pasa por Melque de Cercos, Juarros de Voltoya y Martín Muñoz de las Posadas. Su emplazamiento por tanto corresponde a la comarca conocida como La Vega, terrenos llanos de producción cerealista y presencia intermitente de pinares, regados por el Voltoya y diferentes corrientes menores que en él vierten.

Junto a Aldehuela del Codonal, este núcleo mantuvo una situación de doble jurisdicción, ya que mientras en el orden civil perteneció siempre a la comunidad de Segovia, dentro del sexmo de Posaderas, en lo eclesiástico se integró en el arcedianato de Arévalo, de la diócesis de Ávila. Sobre su origen, narra Colmenares el matrimonio de un noble burgalés, de nombre Martín Muñoz –según Martínez Moro, posible tenente de Pedro Ansúrez–, con una dama segoviana en la época de la repoblación, al que atribuye la fundación de un núcleo con su nombre y otros con el de sus hijos Blasco Muñoz, Gutierrez Muñoz y Armuña. Los datos aportados en esta narración estarían en consonancia con lo apuntado por Barrios García sobre el origen de las gentes encargadas de repoblar este núcleo, puesto que para él debió tratarse de pobladores castellanos. Por otra parte, en la relación elaborada por el cardenal Gil de Torres sobre la consignación de rentas del obispado abulense, aunque algo tardía por ser de 1250, aparece ya esta parroquia, por cuya aportación debe intuirse que se trataría de uno de aquellos núcleos de tamaño medio. Recuerda Martínez Moro un privilegio del “viejo derecho segoviano” confirmado en 1256 por Alfonso X; “E otrosi mando que el concejo de Segovia que ayan las posadas antiguas”, siendo estas Aldeavieja, Martín Muñoz, Muñozeros, La Cuesta y Domingo García. En esta localidad nació el cardenal Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza e Inquisidor General, y en ella edificó su palacio y emprendió la ambiciosa obra de ampliar y dignificar el templo parroquial, todo ello situado en la misma plaza.

Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción

DECLARADA MONUMENTO en 1996, la iglesia de Nuestra Señora de La Asunción en Martín Muñoz de las Posadas, es uno de esos ejemplos en los que tras visitar tanto el exterior como el interior cabe preguntarse si realmente corresponde al periodo que centran el objeto de estas páginas; son por tanto las líneas que siguen no una justificación sino una explicación de lo que este templo fue –o se supone que fue– frente al aspecto que hoy presenta.

Son las páginas escritas por el profesor Ruiz Hernando referencia obligada a la hora de hacer una lectura de este edificio, páginas que tienen su origen en un profundo conocimiento de estas arquitecturas y en una intuición tremendamente acertada. Superpone este autor diferentes fases de construcción y grandes reformas que llevan desde la que sería iglesia originaria, anterior al siglo XIII, hasta la

construcción de su crucero y cabecera en el siglo XVI, última de las obras de envergadura. De la primera de estas fases quedarían la hoja externa del muro septentrional y la intermedia, literalmente forrada por ambas caras, del meridional; estaría justificado esto por la relación que parece tuvo aquel templo con la arquitectura cuellarana, concretamente con San Esteban, según este autor. De este modo habría que suponer una cabecera triple y un templo con tres naves, de las que las laterales serían sensiblemente más estrechas; a su vez el reducido grosor de los muros hablaría de unas cubiertas menos potentes que la actual, quizá unas pequeñas bóvedas de medio cañón para las laterales y cubierta de madera la central. El templo por tanto luciría un aspecto realmente diferente; frente al actual espacio único, de gran amplitud y altura, cubierto con una airosa



Muestra de las distintas bojas que corresponden a diferentes momentos constructivos.



Restos del almenado del muro meridional



Interior de la nave

bóveda apuntada organizada por fajones de ladrillo un tanto deformados, se dispondrían espacios compartimentados, presencia de pilares, naves de menor altura, menor desarrollo en planta al faltar el cuerpo del coro y la torre...

En el muro septentrional se encuentra una portada compuesta por un triple arco apuntado de ladrillo, salvo unas piezas de caliza que actúan a modo de cimacio corrido que se adapta al abocinamiento de las roscas; sobre este arco, un primer friso de ladrillos a sardinel da paso a otro de esquinillas, que se repite –con menor desarrollo– en la parte superior. Una teoría de achaparrados arquillos ciegos de medio punto recorre toda esa parte del muro en dirección a la cabecera, mientras que hacia los pies unas llaves de ladrillo indican dónde concluiría este paramento antes de la ampliación indicada anteriormente. En el interior se comprueba la presencia de una nueva hoja de ladrillo, dispuesta sin coser a la existente, organizándose una serie de arcos ciegos apuntados que articulan el muro, a modo de hornacinas. Conserva además este muro en su parte más próxima al crucero, restos de lo que parece fue un arco fajón de la anterior cubierta, de tal manera que su escasa luz permite intuir la estrechez que correspondería a las naves laterales.

En el muro meridional la situación es más compleja ya que toda su extensión se encuentra envuelta por revesti-

mientos posteriores, que al interior dan lugar a una serie de hornacinas –similares a las vistas en el muro enfrentado– y al exterior a un pórtico donde hoy se conservan una portada y unas pinturas murales, elementos pertenecientes a sucesivas reformas posteriores al siglo XIII, y sobre las que se ha dicho que “son un claro exponente de un maestro de segundo orden de finales del siglo XV”. Sobre este cuerpo se sitúa un espacio que sirve de acceso a la torre y en el que se conserva parte del paramento original del templo, realizado en cajones de mampostería entre verdugadas de ladrillo, rematando en la parte superior en un almenado cuyos merlones alternan los perfiles rectangular y triangular; en su parte más próxima a la cabecera este muro, tras presentar un codillo, cambia de materiales, empleando ahora el ladrillo de modo masivo, luciendo además ornamentales frisos a sardinel y un pequeño vano de iluminación.

El siglo XVI vio trocar por completo el aspecto del templo; siguiendo a Moreno Alcalde, estas reformas afectarían al coro, la portada, la torre y la cabecera. La ampliación del templo hacia los pies tenía la finalidad de incorporar un coro, para lo que fue necesario añadir dos cuerpos que se cubrieron con crucería en el sotocoro y con un intento de prolongación del cañón apuntado en el cuerpo alto. A esta fachada occidental además se incorporó una



Portada septentrional

ornamentada portada, reflejo de las postrimerías del gótico en Castilla, situándose contigua al coro, en su costado meridional, la torre.

La cabecera por su parte pasó a convertirse en monumental representación arquitectónica del poder del cardenal Espinosa, el cual había elegido este lugar para su enterramiento; de este modo se organizó un presbiterio pentagonal antecedido por un crucero, todo ello cubierto con crucería, que por las huellas exteriores tenía pretensiones de haber prolongado con esa anchura las que iban a ser las naves, proyecto que quedó inconcluso.

Texto y fotos: IHGB

Bibliografía

- AA.VV., 1987a, p. 58; AA. VV., 1987b, p. 14; ALCOLEA, S., 1958, pp. 201-202; ANÓN., 1961, pp. 239-240; BARRIOS GARCÍA, Á., 1983, 1, pp. 131, 143, 145 y 2, pp. 16, 30; BARRIOS GARCÍA, Á., 1985, pp. 68, 81; BARRIOS GARCÍA, Á. y MARTÍN EXPÓSITO, A., 1983, p. 143; CHUECA GOITIA, F., 1965 (2001), p. 487; COLMENARES, D. de, 1637 (1982), I, p. 212; CONDE DE CEDILLO, 1931e, pp. 89-112; GARMA RAMÍREZ, D. de la, 1998, p. 208; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1974, pp. 303, 307, 312; HERBOSA, V., 1999, p. 62; HERNÁNDEZ USEROS, P., 1889, pp. 83-84; LECEA Y GARCÍA, C. de, 1893, pp. 3, 15; LÓPEZ LANUSSE, J. Á. y CUETO RUIZ, R., 1992, pp. 116-117; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 119; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 469, 551; MARTÍNEZ LLORENTE, F., 1990, p. 152; MARTÍNEZ MORO, J., 1985, pp. 15, 49, 92, 172, 228; MORENO ALCALDE, M^a P., 1990a, pp. 223-226; PASCUAL TEJEDOR, V., 1998, p. 149; PICATOSTE, V., 1890 (1975), pp. 26, 39; RUIZ HERNANDO, J. A., 1988, pp. 99-100; SIGUERO LLORENTE, P. L., 1997, pp. 213-214, 352, 353, 362; SUREDA PONS, J., 1992, p.14.